



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de julio de 2023

Nota AFD N° 291/2023

Señor DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General Contraloría General de la República Presente

Referencia: Primer Informe Semestral del 2023, sobre transferencias en concepto de capitalización de la AFD.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación a la Resolución CGR N° 433 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS E INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N° 4.758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", de fecha 07 de junio de 2016.

Al respecto, informamos que durante el primer semestre del año 2023, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) no ha realizado desembolsos con recursos FONACIDE, provenientes de la capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en los términos del Artículo 3° de la Ley N° 4.758/2012, modificado por el Art. 2° de la Ley N° 6.628/2020 y el Art. 39 de la Ley N° 7.018/2022, motivo por el cual remitimos la planilla de Informe Semestral - FONACIDE sin movimiento, conforme formulario dispuesto por la Contraloría General de la República mediante Resolución CGR N° 433/2016.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.

OSCAR LOVERA Gerente General



TERESA DE VELILLA Presidenta

A005525

A005526



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 4609 HORA: 09:50 CANTIDAD DE FOJAS: 3 (Tres) + CD. ASUNCIÓN: 11 JUL. 2023

ENCARGADA/O: [Signature] La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos es sujeta a una comprobación posterior.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME SEMESTRAL - FONACIDE

Actualizado 18/06/2016. VERSIÓN: 1.

Cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16.

(1) ORGANISMO: Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)
(2) SEMESTRE / AÑO: Primer Semestre / Año 2023

ITEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentario (9)
1	TOTAL SIN MOVIMIENTO						
	-						

Observación: Adjuntar en el CD/DVD en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados, legibles y nominar cada archivo según el ítem que corresponde.

Elaborado por:
AFD Daniel PÁEZ GONZÁLEZ
Encargado de Operaciones

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/07/2023

Máxima Autoridad del Organismo rindiente:

AFD TERESA de VELLILLA
Presidenta

ORIGINAL: CGR

DUPLICADO / TRIBUCADO: RECURRENTE